

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 31 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre resolución de los procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de la resolución del expediente sancionador, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro, en la sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Emires, 2.º A, Huelva.

Interesado: Don Mario Andre Esperanca da Ponte, DNI 12461736.

Acto notificado: Resolución. Expte. núm. HU/0334/13.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Interesado: Manuel María González Franco, DNI 75552927C.

Acto notificado: Resolución. Expte. núm. HU/0307/13.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Huelva, 31 de enero de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.